

Guayaquil, Mayo de 2000

INFORME DE COMISARIO

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CRAMASA S.A.
Ciudad.**

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1999.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de **CRAMASA S.A.**, al 31 de Diciembre de 1999 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías y de sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de **CRAMASA S.A.**, y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la **SRTA. ERIKA ANDRADE L.** Han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorios.

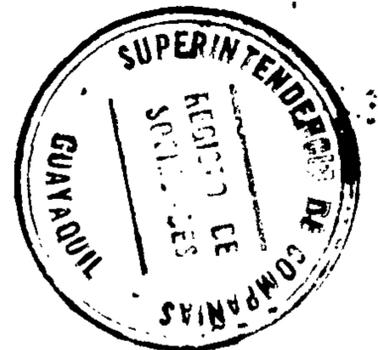
Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco de antemano a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


COMISARIO.



25 MAYO 2000